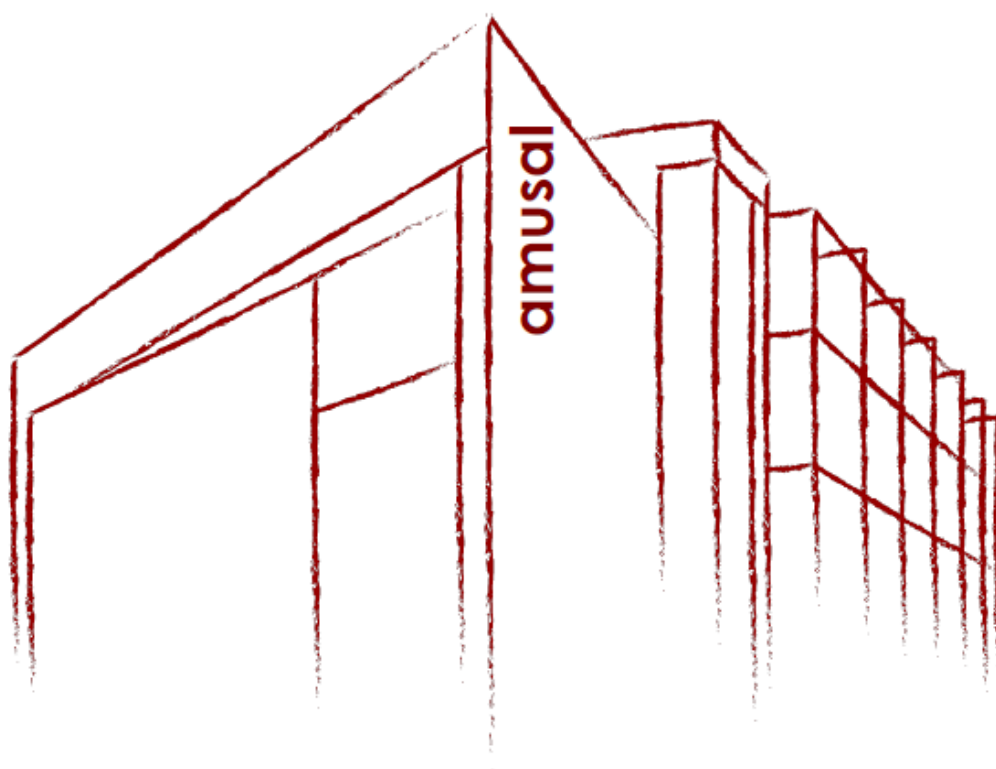


MEMORIA Y CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020



AMUSAL

ÍNDICE

MEMORIA DE PYMES EXPLICATIVA DEL EJERCICIO 2020

01.	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....	2
02.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	4
03.	DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.....	7
04.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	7
05.	INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	19
06.	INMOVILIZADO MATERIAL.....	20
07.	ACTIVOS FINANCIEROS.....	21
08.	FONDOS PROPIOS.....	24
09.	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	24
10.	PASIVOS FINANCIEROS.....	29
11.	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL.....	29
12.	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	31
13.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	32
14.	INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.....	34
15.	OTRA INFORMACIÓN.....	35

BALANCE DE SITUACIÓN DE PYMES DEL EJERCICIO 2020 / 2019

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2020 / 2019

<p style="text-align: center;">AMUSAL</p> <p style="text-align: center;">MEMORIA DE PYMES DEL EJERCICIO 2020</p>
--

01. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

1.1.- Antecedentes.

La Asociación de Empresas de Economía Social de la Región de Murcia, " AMUSAL ", se constituye en Murcia el día 7 de Febrero de 1987, quedando inscrita en la Dirección Provincial de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

1.2.- Legislación.

AMUSAL se rige por lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, por los preceptos contemplados en la Ley 19/77 de 1 de Abril sobre el derecho de asociación, así como por otras disposiciones legales que le son de aplicación de acuerdo con el desarrollo de su objeto social.

En relación a su objeto social viene definido por los siguientes servicios:

- Contribución a la mejora de la capacidad competitiva de las empresas asociadas como medio para el desarrollo socio económico de sus socios y trabajadores y del conjunto de la Comunidad.
- Representación y defensa de los asociados y empresas de Economía Social, ante cualquier Organismo, bien de la Administración Pública-Central, Autonómica, Local y entidades o personas privadas. También podrá actuar a niveles de Administración de Justicia.
- Coordinar las Empresas de Economía Social de la Región de Murcia para la defensa de sus intereses.
- Realización de actividades, con el objetivo de promover la constitución, consolidación y desarrollo de las empresas de Economía Social, el desarrollo socioeconómico de sus trabajadores y la proyección al conjunto de la Sociedad de los valores que representan este tipo de empresas y su especial contribución al desarrollo socioeconómico general.

- Colaboración con las Administraciones Públicas y Organismos competentes en los estudios, planteamientos y propuestas que puedan tener incidencia en las actividades que afectan a las empresas asociadas, incluso las relacionadas con la Legislación Asociativa.
- Establecer los instrumentos adecuados para la coordinación y cooperación de las empresas asociadas a fin de asegurar la cohesión y arbitraje de sus intereses.
- Arbitrar fórmulas para dirimir las diferencias que puedan producirse entre sus asociados cuando éstos, de mutuo acuerdo, así lo soliciten.
- Elaboración de estudios y trabajos de todo tipo, así como el asesoramiento de las empresas asociadas sobre cuantas cuestiones puedan tener una incidencia en sus actividades.
- Potenciar el desarrollo global de la asociación como organización con proyección socioeconómica en su ámbito territorial de actuación.
- Potenciar la creación de vínculos de solidaridad social y económica que perfeccionen las actuales normas.
- Procurar la comunicación entre las empresas asociadas a través de la necesaria información.
- Informar y asesorar a las empresas, colectivos o grupos de trabajadores que proyecten su constitución o transformación en empresas de Economía Social.
- Promover iniciativas cuya finalidad contribuya al desarrollo y consolidación de las empresas asociadas.
- Atender directamente, o gestionando los contactos adecuados, las necesidades de información, formación, investigación y perfeccionamiento de las empresas asociadas, estudiando y divulgando cuantos temas puedan ser o afectar a la potenciación de las mismas.
- Promocionar, cuando la Asociación lo estime conveniente, servicios en favor de los asociados, que puedan cubrir las necesidades de organización, así como establecer servicios comunes centralizados de todo tipo.
- Y todos aquellos servicios y funciones relacionados con los anteriores, que se atribuya por disposiciones legales o por acuerdo de los órganos competentes de la Asociación.

La actividad actual de AMUSAL coincide con su objeto social.

El domicilio se fija en Murcia, Ronda Sur 50.

1.3.- Régimen Económico.

AMUSAL se desenvuelve económicamente a través de los presupuestos anuales aprobados por la Asamblea General, constituyendo su principal fuente de ingresos las subvenciones oficiales y otras ayudas obtenidas de entes públicos para el desarrollo de su objeto social.

02. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. IMAGEN FIEL.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Comisión Ejecutiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Socios el 25 de Septiembre de 2020.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Comisión Ejecutiva ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

- AMUSAL ha elaborado las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la asociación en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en AMUSAL, a nuestro juicio más relevantes:

Implementación de las siguientes medidas para garantizar la salud de los trabajadores:

- Medidas de teletrabajo cuando han sido necesarias.
- Medidas especiales y protección para atención a los usuarios.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

- En las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Comisión Ejecutiva de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:
 - Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.2 y 4.1).
 - Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 7).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

- Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de situación y de la Cuenta de pérdidas y ganancias, además

de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

- La Asociación está obligada a auditar las Cuentas Anuales de los ejercicios 2020 y 2019. Ambos se encuentran auditados.

2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance de situación.

2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

- Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES.

- En las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 no se incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. IMPORTANCIA RELATIVA.

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.

03. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

- La propuesta de aplicación del resultado por parte de la Comisión Ejecutiva es la siguiente:

	EJERCICIO	
Base de reparto	2020	2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	144.080,71	141.391,93
Total	144.080,71	141.391,93

Aplicación	2020	2019
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	144.080,71	141.391,93
Total	144.080,71	141.391,93

04. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En su caso, la Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se hace de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de lo siguiente:

a) Aplicaciones Informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 6 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la Cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Derechos sobre activos cedidos en uso

Se valoran a precio de adquisición, y se imputan a resultados a través de su amortización en un plazo igual al periodo concesional (50 años), resultando un coeficiente de amortización del 2%.

4.2. INMOVILIZADO MATERIAL.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no

superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

La Asociación no tiene firmados contratos de concesión que contemplen compromisos de desmantelamiento y rehabilitación. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Comisión Ejecutiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes coeficientes.

ELEMENTO	COEFICIENTE
Mobiliario	15%
Equipos Informáticos	20%
Elementos Transporte	32%
Otro inmovilizado material	20%

4.3. DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS INTANGIBLES Y MATERIALES.

La Asociación evalúa, en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor registrado de los activos materiales e intangibles. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objetivo de determinar el deterioro de valor sufrido. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, la Asociación estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que tal activo se haya incluido.

Los test de deterioro son realizados con una periodicidad mínima anual o cuando haya indicios de que el activo ha sufrido una pérdida de valor.

El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe 'Resultado por deterioro de activos' de la Cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando mejoran las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del fondo de comercio, cuyo deterioro no es reversible.

En el ejercicio 2020 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible e inmovilizado material.

4.4. ARRENDAMIENTOS.

Arrendamientos operativos

Se consideran operaciones de arrendamiento operativo, aquellas en las que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no son transferidos por el arrendador.

Los gastos del arrendamiento operativo se cargan sistemáticamente a la Cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

4.5. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS.

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles y se valorarán posteriormente por su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio la Asociación registra las correspondientes correcciones valorativas por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste,

que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el Balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del Balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras

inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

PASIVOS FINANCIEROS

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran tanto inicialmente como posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Así mismo, los débitos por operaciones no comerciales se valoran tanto inicialmente como posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, contabilizándose los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o reembolso y los costes de transacción, según el criterio de devengo atendiendo al tipo de interés de la operación.

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIOS

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes,

efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la Cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Las obligaciones existentes a la fecha del Balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el Balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, se considerara no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.10. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La Comisión Ejecutiva confirma que la Asociación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11. TRANSACCIONES CON VINCULADAS.

- En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:
 - a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
 - b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal

como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de Cuentas Anuales 13ª.

- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de Cuentas Anuales 15ª.
- Se consideran partes vinculadas a la Asociación, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Asociación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Asociación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Asociación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Asociación.

05. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El detalle de movimientos habido en este capítulo del Balance de situación adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	495.478,94	307.908,26	803.387,20
(+) Entradas	15.130,00		15.130,00
(-) Salidas	0,00		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	510.608,94	307.908,26	818.517,20
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	510.608,94	307.908,26	818.517,20
(+) Entradas	4.175,40		4.175,40
(-) Salidas	0,00		0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	514.784,34	307.908,26	822.692,60
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	(475.441,98)	(76.977,03)	(552.419,01)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	(6.593,85)	(6.158,18)	(12.752,03)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	(482.035,83)	(83.135,21)	(565.171,04)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	(482.035,83)	(83.135,21)	(565.171,04)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	(17.768,21)	(6.158,16)	(23.926,37)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	(499.804,04)	(89.293,37)	(589.097,41)
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019			
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020			
M) SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2020 [D + H + L]	14.980,30	218.614,89	233.595,19

06. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido en este capítulo del Balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019		386.748,34		386.748,34
(+) Entradas		30.420,97		30.420,97
(-) Salidas		0,00		
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019		417.169,31		417.169,31
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020		417.169,31		417.169,31
(+) Entradas		6.042,08		6.042,08
(-) Salidas		(248,76)		(248,76)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020		422.962,63		422.962,63
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019		(363.735,05)		(363.735,05)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019		(8.971,65)		(8.971,65)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019		(372.706,70)		(372.706,70)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020		(372.706,70)		(372.706,70)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020		(9.949,55)		(9.949,55)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		37,32		37,32
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020		(382.618,93)		(382.618,93)
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020				
M) SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2020 [D + H + L]		40.343,70		40.343,70

Han sido integrados ingresos derivados de subvenciones de capital en el ejercicio 2020 y 2019 relacionados con el inmovilizado intangible y material por un montante de 6.010,08 euros y 6.010,08 euros respectivamente, nota 9 de esta memoria explicativa. Dichos ingresos se imputan a resultados conforme con la vida útil de los activos objeto de subvención.

07. ACTIVOS FINANCIEROS.

7.A) ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados, Otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2019	273.797,46	0,00	0,00	273.797,46
(+) Altas	21.937,00			21.937,00
(-) Salidas y reducciones				0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo al final del ejercicio 2019	295.734,46	0,00	0,00	295.734,46
(+) Altas	49.974,00			49.974,00
(-) Salidas y reducciones				0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo al final del ejercicio 2020	345.708,46	0,00	0,00	345.708,46

AMUSAL es socio único de Servicios Avanzados de Gestión S.L – Unipersonal. Sociedad que se constituye con fecha 15 de junio de 2001, con domicilio en Murcia, Ronda Sur 50, siendo su capital social a 31/12/2020 y a 31/12/2019 de importe 418.729 euros (418.729 participaciones de valor nominal 1 euro) y 374.855 euros (374.855 participaciones de valor nominal 1 euro) respectivamente.

Según los balances auditados de Servicios Avanzados de Gestión S.L.U. a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Patrimonio Neto en dicha fecha es:

	31/12/2020	31/12/2019
Capital	418.729,00	374.855,00
Reservas	33.235,86	33.235,86
Resultados ejercicios anteriores	(66.858,58)	(112.878,68)
Resultado del ejercicio	2.284,33	46.020,10
Subvenciones	253.246,62	260.363,63
Patrimonio Neto	640.637,23	601.595,91

7.B) ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La información de los instrumentos financieros del activo del Balance de situación de la Asociación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

EJERCICIO 2020				
CORTO PLAZO	CLASES			
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados, Otros	TOTAL
CATEGORIAS				
Activos financieros a coste amortizado			159.018,53	159.018,53
TOTAL	0,00	0,00	159.018,53	159.018,53

EJERCICIO 2019				
CORTO PLAZO	CLASES			
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados, Otros	TOTAL
CATEGORIAS				
Activos financieros a coste amortizado			97.925,39	97.925,39
TOTAL	0,00	0,00	97.925,39	97.925,39

El detalle de los "Activos financieros a coste amortizado" es el siguiente:

CONCEPTO	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	332.504,50	270.665,32
Deterioro valor créditos por operaciones comerciales	(173.735,68)	(172.989,64)
Personal	249,71	249,71
Total corto plazo	159.018,53	97.925,39

7.C) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

EJERCICIO 2020		
Deterioro valor créditos operaciones comerciales inicial	(172.989,64)	
Reversión del deterioro	2.031,32	
Pérdidas por deterioro	(2.777,36)	
Pérdidas créditos comerciales incobrables		0,00
Deterioro valor créditos por operaciones comerciales al cierre	(173.735,68)	
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales		(746,04)

EJERCICIO 2019		
Deterioro valor créditos operaciones comerciales inicial	(165.162,36)	
Reversión del deterioro	5.888,32	
Pérdidas por deterioro	(13.715,60)	
Pérdidas créditos comerciales incobrables		0,00
Deterioro valor créditos por operaciones comerciales al cierre	(172.989,64)	
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales		(7.827,28)

08. FONDOS PROPIOS.

El presente epígrafe recoge los remanentes obtenidos por AMUSAL desde el inicio de su actividad, quedando conformado por las siguientes partidas en euros:

PARTIDA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Fondo Social	30,05	30,05
Superávit ejercicios anteriores	48.536,42	48.536,42
Superávit ejercicio 1996	6.020,68	6.020,68
Superávit ejercicio 1997	644,09	644,09
Pérdidas ejercicio 1998	(25.345,31)	(25.345,31)
Superávit ejercicio 1999	4.958,21	4.958,21
Superávit ejercicio 2000	13.344,87	13.344,87
Superávit ejercicio 2001	4.968,31	4.968,31
Superávit ejercicio 2002	8.389,61	8.389,61
Superávit ejercicio 2003	16.718,49	16.718,49
Superávit ejercicio 2004	15.502,96	15.502,96
Superávit ejercicio 2005	7.241,31	7.241,31
Superávit ejercicio 2006	3.867,31	3.867,31
Superávit ejercicio 2007	13.429,46	13.429,46
Pérdidas ejercicio 2008	(68.454,46)	(68.454,46)
Supéravit ejercicio 2009	47.637,04	47.637,04
Supéravit ejercicio 2010	11.008,55	11.008,55
Supéravit ejercicio 2011	11.098,16	11.098,16
Pérdidas ejercicio 2012	(226.981,73)	(226.981,73)
Pérdidas ejercicio 2013	(187.133,46)	(187.133,46)
Pérdidas ejercicio 2014_Reformulado	(231.983,79)	(231.983,79)
Ajuste 2014 ejercicios anteriores	(23.902,51)	(23.902,51)
Superávit ejercicio 2015	2.707,16	2.707,16
Superávit ejercicio 2016	39.662,89	39.662,89
Superávit ejercicio 2017	127.196,59	127.196,59
Superávit ejercicio 2018	136.660,39	136.660,39
Superávit ejercicio 2019	141.391,93	141.391,93
Superávit ejercicio 2020	144.080,71	
TOTAL FONDOS PROPIOS	41.293,93	(102.786,78)

09. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Integrados en este grupo se encuentran las subvenciones otorgadas a AMUSAL correspondientes a inversiones en activos fijos y cursos de formación u otras actividades que se han ejecutado total o parcialmente en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, y en

consecuencia, han sido objeto de periodificación conforme a los criterios establecidos en la nota 4.9) de la presente memoria explicativa.

Por otro lado, las Deudas a corto plazo transformables en subvenciones recogen las subvenciones correspondientes a cursos de formación y otras actividades que no han sido iniciados, o la parte no ejecutada de los iniciados.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el Balance de situación, así como los imputados en la Cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en los siguientes cuadros:

SUBVENCIONES DE CAPITAL

EJERCICIO 2020:

EJERCICIO 2020				
ENTIDAD	CONCEDIDO	SALDO INICIAL	IMPUTADO RESULTADO	SALDO FINAL
Excmo. Ayuntamiento de Murcia	300.506,05	219.371,14	6.010,08	213.361,06
Excmo. Ayuntamiento de Murcia	548.425,00	457.656,49		457.656,49
TOTAL	848.931,05	677.027,63	6.010,08	671.017,55

EJERCICIO 2019:

EJERCICIO 2019				
ENTIDAD	CONCEDIDO	SALDO INICIAL	IMPUTADO RESULTADO	SALDO FINAL
Excmo. Ayuntamiento de Murcia	300.506,05	225.381,22	6.010,08	219.371,14
Excmo. Ayuntamiento de Murcia	548.425,00	457.656,49		457.656,49
TOTAL	848.931,05	683.037,71	6.010,08	677.027,63

Las subvenciones pendientes de imputar al resultado del Excmo. Ayuntamiento de Murcia cuyo saldo a 31/12/2020 y 31/12/2019 asciende a 457.656,49 euros, corresponde al Convenio de colaboración firmado entre el Excmo. Ayuntamiento de Murcia y AMUSAL en fecha 20 de febrero de 2003, para apoyar la acción institucional con las medidas realizadas por AMUSAL, con el fin de poner en marcha cuantas actuaciones sean necesarias que faciliten la creación y el desarrollo de las empresas y particularmente la construcción del Centro de Formación y Sede Social de AMUSAL, a través de la aportación anual de 21.937,00.- euros durante 25 años.

En tal sentido AMUSAL suscribe, cada vez que cobra la subvención, capital de Servicios Avanzados de Gestión S.L.U (Sociedad propietaria del centro), tal y como se detalla en la nota 7 de esta memoria explicativa, imputándose dicha subvención al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada por las participaciones, en su caso.

Por otro lado, mencionar que la Asociación cumple con los requisitos exigidos en la concesión de dichas subvenciones, por lo que no existe la posibilidad de una reclamación por parte de la Administración Pública.

OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

EJERCICIO 2020:

EJERCICIO 2020					
CONCEDIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES					
ENTIDAD	SALDO INICIAL	IMPUTADO RESULTADO	PENDIENTE DEVOLUCIÓN	MINORACIÓN SUBVENCIÓN	SALDO FINAL
SEF - Formación (Trabajadores)	57.305,80	25.625,80			31.680,00
SEF - Formación (Desempleados)	206.310,00	127.937,53			78.372,47
SEF - Proyectos Formación Jóvenes	70.032,00	7.003,20			63.028,80
Dirección Gral Relaciones Laborales	55.000,00	55.000,00			0,00
SEF - Atención Desempleados SAP	49.500,00	49.500,00			0,00
FES - CEPES	265.599,92	265.599,92			(0,00)
TOTAL	703.747,72	530.666,45	0,00	0,00	173.081,27

EJERCICIO 2020

CONCEDIDAS EN EJERCICIO 2020

ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	IMPUTADO RESULTADO	PENDIENTE DEVOLUCION	MINORACIÓN SUBVENCIÓN	Deuda transf. en subvencion	SALDO FINAL
SEF - Formación (Desempleados)	147.810,00				147.810,00	0,00
SEF - Proyectos Formación Jóvenes	19.590,00				19.590,00	0,00
SEF - Garatía Juvenil	21.240,00				21.240,00	0,00
Dirección Gral Relaciones Laborales	236.830,00	195.250,00				41.580,00
Excmo Ayuntamiento Murcia	15.000,00	15.000,00				0,00
FES - CEPES	111.200,00	111.200,00				0,00
SEF - Contratación Indefinida	7.500,00	1.643,84			5.856,16	0,00
TOTAL	559.170,00	323.093,84	0,00	0,00	194.496,16	41.580,00

EJERCICIO 2019:

EJERCICIO 2019

CONCEDIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES

ENTIDAD	SALDO INICIAL	IMPUTADO RESULTADO	PENDIENTE DEVOLUCIÓN	MINORACIÓN SUBVENCIÓN	Deuda transf. en subvencion	SALDO FINAL
SEF - Formación (Trabajadores)	56.040,00	36.880,20		1.854,00		17.305,80
SEF - Formación (Desempleados)	104.160,00	101.931,43		2.228,57		0,00
SEF - Proyectos Formación Jóvenes	100.122,00	100.122,00				0,00
SEF - Atención Desempleados SAP	247.500,00	198.000,00				49.500,00
FES - CEPES	536.612,51	271.012,59			265.599,92	(0,00)
TOTAL	1.044.434,51	707.946,22	0,00	4.082,57	265.599,92	66.805,80

EJERCICIO 2019

CONCEDIDAS EN EJERCICIO 2019

ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	IMPUTADO RESULTADO	PENDIENTE DEVOLUCION	MINORACIÓN SUBVENCIÓN	Deuda transf. en subvencion	SALDO FINAL
SEF - Formación (Trabajadores)	40.000,00				40.000,00	0,00
SEF - Formación (Desempleados)	206.310,00				206.310,00	0,00
SEF - Proyectos Formación Jóvenes	70.032,00				70.032,00	0,00
Dirección Gral Relaciones Laborales	249.453,76	194.453,76				55.000,00
Ministerio de Trabajo, Migrac.y Seg.Soc	30.600,00	30.600,00				
CES	4.166,66	4.166,66				0,00
Excmo Ayuntamiento Murcia	30.000,00	30.000,00				0,00
TOTAL	630.562,42	259.220,42	0,00	0,00	316.342,00	55.000,00

La Asociación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES

El importe de las Deudas transformables en subvenciones que aparecen en el Balance de situación adjunto, formando parte del epígrafe Otras deudas a largo y corto plazo del Pasivo (nota 10 de esta memoria explicativa) se desglosan en el cuadro siguiente:

EJERCICIO 2020:

EJERCICIO 2020		
ENTIDAD	Corto Plazo	Largo Plazo
SEF - Formación (Desempleados)	147.810,00	0,00
SEF - Proyectos Formación	19.590,00	0,00
SEF - Garantía Juvenil	21.240,00	0,00
SEF - Contratación Indefinida		5.856,16
TOTAL	188.640,00	5.856,16

EJERCICIO 2019:

EJERCICIO 2019	
ENTIDAD	IMPORTE
SEF - Formación (Trabajadores)	40.000,00
SEF - Formación (Desempleados)	206.310,00
SEF - Proyectos Formación	70.032,00
FES - CEPES	265.599,92
TOTAL	581.941,92

10. PASIVOS FINANCIEROS.

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5	TOTAL
Deudas	324.574,90	142.427,87	99.998,77	62.251,48	31.175,64	0,00	660.428,65
Deudas con entidades de crédito	135.934,87	136.571,71	99.998,77	62.251,48	31.175,64	0,00	465.932,46
Proveedores de inmovilizado	0,00						0,00
Otras deudas (Deudas c/p transf.en subvenciones) (nota 9)	188.640,03	5.856,16					194.496,19
Otras deudas							0,00
Deudas con emp.grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	36.726,92						36.726,92
Proveedores	28.038,89						28.038,89
Acreedores	8.645,26						8.645,26
Personal	42,77						42,77
Anticipos de clientes	0,00						0,00
TOTAL	361.301,82	142.427,87	99.998,77	62.251,48	31.175,64	0,00	697.155,57

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de los préstamos.

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL.

11.1. Saldos no corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos de Activos no corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

EJERCICIO 2020			
CONCEPTO	VENCIMIENTO DESPUES 2021	VENCIMIENTO 2021	TOTAL
EXCMO AYUNTAMIENTO DE MURCIA	153.738,89	43.874,00	197.612,89
TOTAL	153.738,89	43.874,00	197.612,89

EJERCICIO 2019			
CONCEPTO	VENCIMIENTO DESPUES 2020	VENCIMIENTO 2020	TOTAL
EXCMO AYUNTAMIENTO DE MURCIA	153.738,89	43.874,00	197.612,89
TOTAL	153.738,89	43.874,00	197.612,89

El saldo del epígrafe del Activo No Corriente "Deudores comerciales no corrientes" de importe 153.738,89 euros a 31 de diciembre de 2020 y 153.738,89 euros a 31 de diciembre de 2019, así como parte del epígrafe del Activo Corriente "Otros deudores" de importe 43.874,00 euros a 31 de diciembre de 2020 y 43.874,00 euros a 31 de diciembre de 2019 corresponde al Convenio de colaboración pendiente de cobro firmado entre el Excmo. Ayuntamiento de Murcia y AMUSAL en fecha 20 de febrero de 2003 descrito en la nota 9 de esta memoria explicativa.

11.2. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

EJERCICIO 2020	DEUDOR	ACREEDOR
HACIENDA PUBLICA		
IVA		6.975,58
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	32,44	
IRPF		48.222,67
IMPUESTO SOCIEDADES		
SUBVENCIONES	1.177.152,90	15.196,39
ORGANISMOS SEGURIDAD SOCIAL		54.260,74
TOTAL	1.177.185,34	124.655,38

EJERCICIO 2019	DEUDOR	ACREEDOR
HACIENDA PUBLICA		
IVA	10.473,32	
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	24,77	
IRPF		45.132,81
IMPUESTO SOCIEDADES		
SUBVENCIONES	1.486.541,39	38.253,43
ORGANISMOS SEGURIDAD SOCIAL		
		34.202,15
TOTAL	1.497.039,48	117.588,39

Según certificado de la Delegación de Hacienda de Murcia de fecha 12 de Julio de 1988, AMUSAL es una entidad exenta del Impuesto de Sociedades de acuerdo con el artículo 30 punto f) del Real Decreto 2631/82 de 15 de Octubre, en cuanto a los rendimientos obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social, no alcanzando la exención a los rendimientos, que pudiera obtener por explotaciones económicas, las derivadas de su patrimonio cuando se halle cedido, las sometidas a retención, ni a los incrementos de patrimonio.

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El análisis del movimiento de cada partida del Balance de Situación adjunto durante el ejercicio es el siguiente:

EJERCICIO 2020				
LARGO PLAZO	SALDO INICIAL	Reclasificación	BAJAS	SALDO FINAL
Provisión para impuestos	161.027,76			161.027,76
Provisión para otras responsabilidades	27.090,02			27.090,02
TOTAL	188.117,78	0,00	0,00	188.117,78

EJERCICIO 2019

LARGO PLAZO	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
Provisión para impuestos	161.027,76			161.027,76
Provisión para otras responsabilidades	75.000,00	27.090,02	(75.000,00)	27.090,02
TOTAL	236.027,76	27.090,02	(75.000,00)	188.117,78

CORTO PLAZO	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
Provisión para otras responsabilidades	27.090,02		(27.090,02)	0,00
TOTAL	27.090,02	0,00	(27.090,02)	0,00

La provisión a largo plazo para impuestos dotada en el ejercicio 2017 por importe 160.000 euros corresponde a una estimación de deuda derivada de un acta de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

La provisión a corto plazo para otras responsabilidades dotada en el ejercicio 2018 y reclasificada al largo plazo en el ejercicio 2019 por importe 27.090,02 euros corresponde a reclamaciones en concepto de diferencias salariales.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

13.1. Operaciones y saldos con vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Respecto a las transacciones y saldos mantenidos con Servicios Avanzados de Gestión S.L.U., empresa vinculada a AMUSAL, presentan el siguiente detalle (importes con IVA incluido):

SERVICIOS RECIBIDOS POR AMUSAL

EJERCICIO 2020	VOLUMEN OPERACIONES	SALDO 31/12/2020
SERVICIOS AVANZADOS DE GESTIÓN S.L.U.	158.112,45	(12.570,09)
TOTAL	158.112,45	(12.570,09)

EJERCICIO 2019	VOLUMEN OPERACIONES	SALDO 31/12/2019
SERVICIOS AVANZADOS DE GESTIÓN S.L.U.	205.265,92	(55.144,98)
TOTAL	205.265,92	(55.144,98)

El saldo acreedor con Servicios Avanzados de Gestión S.L.U. forma parte del saldo "Proveedores" detallado en la nota 10 de esta memoria explicativa.

SERVICIOS PRESTADOS POR AMUSAL

EJERCICIO 2020	VOLUMEN OPERACIONES	SALDO 31/12/2020
SERVICIOS AVANZADOS DE GESTIÓN S.L.U.	36.300,00	36.300,00
TOTAL	36.300,00	36.300,00

EJERCICIO 2019	VOLUMEN OPERACIONES	SALDO 31/12/2019
SERVICIOS AVANZADOS DE GESTIÓN S.L.U.	36.300,00	0,00
TOTAL	36.300,00	0,00

El saldo deudor con Servicios Avanzados de Gestión S.L.U. forma parte del saldo "Clientes" detallado en la nota 7 de esta memoria explicativa.

13.2 Comisión Ejecutiva y alta dirección

No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros de la Comisión Ejecutiva en los ejercicios 2020 y 2019.

14. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

En relación con las medidas de mejora y protección del medioambiente, durante el presente ejercicio no se han incorporado al inmovilizado material activos específicos, ni se han producido gastos significativos en materia de medio ambiente.

Por otro lado, tampoco ha sido necesario dotar provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, dado que la Asociación no tiene conocimiento de la existencia de contingencias importantes relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni la necesidad de efectuar acciones cuyo fin constituya la minimización del impacto medioambiental.

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, confirmamos los siguientes aspectos sobre los ejercicios 2020 y 2019.

- No se han asignado a la Asociación derechos algunos sobre emisión de gases de efectos invernadero.
- No se han producido efectos sobre el balance ni sobre la cuenta de resultados en el presente ejercicio sobre este tema.
- No existen contratos ni acuerdos firmados al respecto.
- La Asociación no ha recibido ayudas ni subvenciones por este concepto.
- No existen contingencias por este tema, en los términos previstos en la normativa vigente.
- No hay ningún punto adicional que pueda ser de aplicación para la Asociación en relación con los derechos de emisión de gases de efectos invernadero.

En tal sentido, durante el presente y anterior ejercicio no se han incorporado al inmovilizado intangible Derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, ni ha sido necesario dotar provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15. OTRA INFORMACIÓN.

1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	EJERCICIO	
	2020	2019
Total personal medio del ejercicio	40,22	34,26

2. Los resultados incluidos en la partida "Otros resultados" de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, presentan el siguiente detalle:

	EJERCICIO	
	2020	2019
Ingresos excepcionales	2.486,36	111.917,49
Gastos excepcionales	(396,89)	(10.631,81)
Otros resultados	2.089,47	101.285,68

Los ingresos excepcionales del ejercicio 2019 corresponden a cobros de subvenciones que se encontraban pendientes de resolución judicial y a la aplicación de la provisión para responsabilidades.

3. AMUSAL interviene como avalista de la Sociedad Limitada Unipersonal Servicios Avanzados de Gestión en las siguientes operaciones:

3.a) Ante las entidades financieras BANKIA, CAJAMAR y BANCO SABADELL, por los préstamos hipotecarios que le han sido otorgados a la Sociedad Limitada Unipersonal para la financiación de la construcción del Centro de Formación y Sede Social de la Asociación de Empresas de Economía social de la Región de Murcia (AMUSAL), siendo el capital pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2020, 838.969,33 euros.

3.b) Ante Caja Rural Central por los avales otorgados a la Sociedad Limitada Unipersonal ante el Excmo. Ayuntamiento de Murcia por importe total 3.241,60 euros.

3.c) Ante Cajamar por el aval otorgado a la Sociedad Limitada Unipersonal ante el Excmo. Ayuntamiento de Murcia por importe total 59.423,39 euros.

4. La Asociación tiene otorgados avales por la entidad financiera Cajamar constituidos ante los siguientes organismos, interviniendo como avalista Servicios Avanzados de Gestión S.L.U., según el siguiente detalle:

ENTIDAD FINANCIERA	ORGANISMO	IMPORTE
CAJAMAR	Servicio Regional de Empleo y Formación	69.330,00
TOTAL		69.330,00

5. Los honorarios devengados en el ejercicio por los auditores de las cuentas y los correspondientes a cualquier empresa del mismo grupo a que perteneciese el auditor de cuentas, o a cualquier otra empresa con la que el auditor esté vinculado por control, propiedad común o gestión, son los siguientes:

Honorarios del auditor	EJERCICIO	
	2020	2019
Honorarios cargados por auditoría de cuentas anuales individuales	3.900,00	3.900,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
Total	3.900,00	3.900,00

Honorarios entidades vinculadas con el auditor	EJERCICIO	
	2020	2019
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados	1.000,00	
Total	1.000,00	0,00

6. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no han acontecido hechos significativos desde el 31 de diciembre de 2020 que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida.

Murcia, 31 de Marzo de 2021

MIEMBROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente:
D. José Francisco Ballester Pérez

Secretario:
D. Francesc Vicent Abad Rigla

Vocal:
D. Diego Rosique Pérez

Vocal:
D.ª Consuelo Rosauero Ruíz

Vocal:
D. José Antonio Fernández Manzano

Vocal:
D. Pedro García Meseguer

Vocal:
D. Manuel García Esquivá

Vocal:
D. José de la Ascensión Marín Zamora

AMUSAL
BALANCE DE PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO	
		2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		773.386,24	747.282,12
I. Inmovilizado intangible.	5	233.595,19	253.346,16
II. Inmovilizado material.	6	40.343,70	44.462,61
III. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	7	345.708,46	295.734,46
VI. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes.	11	153.738,89	153.738,89
B) ACTIVO CORRIENTE		1.896.773,91	2.095.916,19
I. Existencias.		0,00	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		1.336.203,87	1.594.964,87
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	7	158.768,82	97.675,68
3. Otros deudores.	7 - 11	1.177.435,05	1.497.289,19
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		560.570,04	500.951,32
TOTAL ACTIVO (A + B)		2.670.160,15	2.843.198,31

AMUSAL			
BALANCE DE PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO	
		2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		926.972,75	696.046,62
A-1) Fondos propios.	8	41.293,93	(102.786,78)
I. Capital.		30,05	30,05
1. Capital escriturado.		30,05	30,05
II. Prima de emisión.		0,00	0,00
III. Reservas.		0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.		(102.816,83)	(244.208,76)
VI. Otras aportaciones de socios.		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio.	3	144.080,71	141.391,93
VIII. (Dividendo a cuenta).		0,00	0,00
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	9	885.678,82	798.833,40
B) PASIVO NO CORRIENTE		523.971,53	496.346,56
I. Provisiones a largo plazo.	12	188.117,78	188.117,78
II Deudas a largo plazo.		335.853,75	308.228,78
1. Deudas con entidades de crédito.	10	329.997,59	304.409,94
3. Otras deudas a largo plazo.	9 - 10	5.856,16	3.818,84
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		1.219.215,87	1.650.805,13
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.		324.574,90	837.093,67
1. Deudas con entidades de crédito.	10	135.934,87	255.151,72
3. Otras deudas a corto plazo.	9 - 10	188.640,03	581.941,95
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		161.382,30	207.059,88
1. Proveedores	10	28.038,89	56.315,04
2. Acreedores varios.	10 - 11	133.343,41	150.744,84
V. Periodificaciones a corto plazo.		733.258,67	606.651,58
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		2.670.160,15	2.843.198,31

AMUSAL			
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
	NOTA	(DEBE) / HABER	
		2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios.		1.373.970,56	1.043.753,90
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.		0,00	(400,00)
5. Otros ingresos de explotación.	9	853.764,99	967.913,97
6. Gastos de personal.		(1.348.365,93)	(1.117.378,78)
7. Otros gastos de explotación.		(689.588,36)	(820.806,73)
8. Amortización del inmovilizado.	5 - 6	(33.875,92)	(21.723,67)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	6 - 9	6.010,08	6.010,08
10. Excesos de provisiones.		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		27,40	0,00
12. Otros resultados	15	2.089,47	101.285,68
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		164.032,29	158.654,45
13. Ingresos financieros.		271,18	130,79
14. Gastos financieros.		(20.222,76)	(17.393,31)
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio.		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		(19.951,58)	(17.262,52)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		144.080,71	141.391,93
18. Impuestos sobre beneficios.		0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 18)		144.080,71	141.391,93